

## SE SUMA EDOMÉX A ESTRATEGIA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

- *El secretario general de Gobierno, José Manzur Quiroga, y el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, inauguraron la Sesión Itinerante para la Difusión de la Reforma Constitucional en esta materia y arrancaron con los trabajos para la elaboración de un Plan Estatal en este rubro.*

**Toluca, México, 18 de noviembre de 2015.-** El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Roberto Campa Cifrián y el secretario general de Gobierno, José Manzur Quiroga, inauguraron los trabajos para la elaboración del Plan Estatal de Derechos Humanos, que alineará los objetivos y estrategias estatales con el proyecto nacional en esta materia, y que partirá de un diagnóstico, información y la colaboración de la sociedad civil, la ciudadanía y la academia, a fin de hacer compatibles las diversas perspectivas en este rubro.

"El gobierno que encabeza Eruviel Ávila Villegas tiene plena conciencia de los desafíos que enfrenta en esta materia, por ello, estamos haciendo todo lo necesario para garantizar el respeto a la dignidad humana, una mayor cultura de paz y de mejores condiciones de vida para las familias mexiquenses", afirmó, José Manzur.

Al firmar un convenio de colaboración con la defensora de los Derechos Universitarios de la Universidad Autónoma del Estado de México, María de Lourdes Morales Reynoso, así como con los Poderes Legislativo y Judicial de la entidad, para fortalecer los mecanismos de difusión y protección, el secretario general de Gobierno indicó que esta acción se da luego de que la observancia, promoción y protección de los derechos humanos tuvo un cambio de paradigma en todo el país a partir del decreto publicado el 10 de junio de 2011, fecha en que éstos se reconocieron en su totalidad al ser incluidos en el artículo primero de la Carta Magna y exigibles frente a instancias nacionales e internacionales.

A su vez Roberto Campa señaló que el compromiso, es que antes de que termine el próximo año, todas las entidades federativas cuenten con un programa de derechos humanos, y explicó que con la reforma hecha en esta materia, los mexicanos y mexiquenses entran en un nuevo esquema de defensa de derechos y libertades, ya que se instauró el principio pro persone, mediante el cual las autoridades judiciales brindan la protección más amplia a las personas, contenida en los tratados y convenios internacionales. Al mismo tiempo, se establece la obligación de que todas las autoridades y



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



servidores públicos de los tres poderes y órdenes de gobierno, promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos.

Asimismo, reconoció que el Estado de México ha sido una de las entidades que en los últimos años ha estado comprometido en el terreno de los derechos humanos, y destacó la forma en cómo se abordó el tema de violencia hacia las mujeres, abriendo brecha a nivel nacional al actualizar el marco legal para atender ésta y otras problemáticas.

En el evento estuvieron el representante Adjunto del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña Palacios; el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Baruch Delgado Carbajal; el consejero de la Judicatura del Estado de México, Marco Antonio Morales Gómez, y el presidente municipal de Toluca, Braulio Álvarez Jasso, así como legisladores, servidores públicos federales, estatales y municipales.